

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXTRACTORA AGRÍCOLA RÍO MANSO EXA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2019**

En Montecristi, a los 23 días del mes de mayo del 2019, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., ubicadas en el Km. 5 1/4 de la Vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Llor, en su calidad de Apoderado General; y Agrícola Vivero S.A., representada por la señora Nancy Vásquez Alarcón en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta su titular, el Sr. Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario el señor Jaime Ramón González Artigas Polanco.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL	60'836.798	US\$ 2'433.471,92
Agrícola Vivero S.A.	2'920.497	US\$ 116.819,88
TOTAL	63'757.295	US\$ 2'550.291,80

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US \$:0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y resolución sobre el destino de la utilidad obtenida en el mencionado ejercicio económico.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Jaime Ramón González Artigas Polanco, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditora Externa, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; en cuanto a la utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico, la Junta resuelve no distribuirla.
- Designar al señor CPA Jimmy Evaristo Alay Alay, como Comisario de la compañía
- Designar como Auditora Externa de la compañía a la firma Auditora K.P.M.G. del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:30 horas y firman todos los presentes.

f) HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Apoderado General, señor Carlos González-Artigas Loo, en su calidad de accionista y Apoderado General de la Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., La Compañía Agrícola Vivero S.A., en su calidad de accionista, representada por su Gerente General la señora Nancy Vásquez Alarcón; Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el señor Jaime Ramón González Artigas Polanco, en su calidad de Secretario.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos de la Compañía.


Jaime Ramón González Artigas Polanco
SECRETARIO